

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 15497** *ORDEN de 10 de junio de 1987 por la que se destina para el Mando de la Jefatura del Servicio Fiscal de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) al Coronel de la Guardia Civil don Arsenio Ayuso Soto, de disponible forzoso y agregado por ascenso a la citada Dirección General.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de la Guardia Civil y con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado,

- 15498** *RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes y Oficiales del citado Cuerpo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado y conformidad del Ministro del Interior,

He tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas», don Arsenio Ayuso Soto, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), para el Mando de la Jefatura del Servicio Fiscal de dicha Dirección General (Madrid).

El indicado destino cubre vacante de la clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden de este Departamento de 20 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 109).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 10 de junio de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

He tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican, a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a vuestra excelencia para su conocimiento. Madrid, 8 de junio de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y apellidos y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Comandante don Amador Camacho Aguila, a la Dirección General (Madrid). Gabinete Técnico. C-1.	Voluntario.	Artículo 55 RPV.	109 Comandancia Móvil (Madrid).
-	Comandante don Antonio Serrano Medina, a la 109 Comandancia Móvil (Madrid). C-1	Voluntario.	Artículo 55 RPV.	Academia de la Guardia Civil, Aranjuez (Madrid).
11135 («BOE» 110/1987.	Capitán don Martín Goizueta Tobías, a la 524 Comandancia GAR (Logroño). En vacante de Comandante A-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	421 Comandancia (Zaragoza).
9649 («BOE» 96/1987.	Teniente don Ignacio José Avedillo de la Paz, a la Unidad de Helicópteros número 51 (Logroño). B-1. Deberá efectuar su incorporación con urgencia.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	512 Comandancia (Vizcaya).

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 15499** *ORDEN de 16 de junio de 1987 por la que se clasifica como funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo a don Benjamín de Andrés Blasco y don Angel Calzada Calvo en la Escala de Titulados Superiores y a doña María Teresa de Luis Carril en la Escala de Titulados Medios.*

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública respecto a la clasificación de don Benjamín de Andrés Blasco, don Angel Calzada Calvo y doña María Teresa de Luis Carril, como funcionarios de carrera del Organismo autónomo Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, informada favorablemente por la Comisión Superior de Personal y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda clasificar como funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo con referencia al 3 de noviembre de 1983, fecha en que fue clasificado el personal del citado

Organismo autónomo a don Benjamín de Andrés Blasco, número de Registro de Personal 0961732102 A6305 y don Angel Calzada Calvo, número de Registro de Personal 0792689431 A6305, en la Escala de Titulados Superiores, en la situación administrativa de Servicios Especiales y a doña María Teresa de Luis Carril, número de Registro de Personal 3233386802 A6315 en la Escala de Titulados Medios, en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 16 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

- 15500** *RESOLUCION de 12 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social a don José Luis Masot Fernández, don Francisco Alfonso Montijano Rodajo y don Manuel Saravia Cabello de Alba.*

En virtud de Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública fueron estimados los recursos de reposición interpuestos por don José Luis Masot Fernández, don Francisco Alfonso Montijano Rodajo y don Manuel Saravia Cabello de

Alba contra la Resolución de la propia Secretaría de Estado de 12 de julio de 1985, sobre integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, de funcionarios del Cuerpo de Controladores de la Seguridad Social en posesión de titulación universitaria, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional novena, 7, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Integrar en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social a don José Luis Masot Fernández, don Francisco Alfonso Montijano Rodajo y don Manuel Saravia Cabello de Alba.

Segundo.—Los funcionarios a que se refiere la presente Resolución permanecerán en la misma situación administrativa en que se encuentren en su Cuerpo de origen de Controladores de la Seguridad Social, manteniendo la misma localidad de destino si se encontraran en servicio activo.

Tercero.—Los actos administrativos que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios, remitiéndose los modelos correspondientes a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para su reglamentaria inscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 12 de junio de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
0820658968A1502	Masot Fernández, José Luis	TR	-	1929-12-21
2215090613A1502	Montijano Rodajo, Francisco Alfonso	TR	-	1932- 3- 5
2792535757A1502	Saravia Cabello de Alba, Manuel	TR	-	1931- 7- 5

UNIVERSIDADES

15501 RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal».

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por resolución de esta Universidad de fecha 7 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y la resolución de la Comisión de Reclamaciones en materia de concursos de profesorado de 23 de abril de 1987, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María del Carmen González González de Mesa, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Don José Antonio Francisco Cecchini Estrada, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Don Ireneo Lucas Frutos, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Oviedo, 24 de abril de 1987.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

15502 RESOLUCION de 15 de junio de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal

a los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de junio de 1987.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
Rafael Aracil Martí	2159270735
Francisco Crespo Giménez	3627457513
Ismael González Marina	3645256302
Rafael Jiménez González	3112043168
Miguel Quílez Bach	3761509135
María Rosa Vives Piqué	3929375324
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
Domingo Corbella Llobet	4082145168
Montserrat Filella Moner	4095616924
Palmira González López	3004664457
Diego López Bonillo	3959862757
Alvaro Martínez Costa	3700766746
María Estela Ocampo Siquier	3808400735
Marçal Pastor Anglada	3501048568
Joaquín Ros Salvador	4028058302
Manuel José Ruiz Ortega	3156721957
Francesc Salvat Gavalda	3984008668
<i>Profesores titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Manuel Gras Tornero	7447278857
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
Joan Cals Güell	4025289802
Juan Clavera Monjonell	3723684046
Juan Carlos Domínguez Fernández de Tejerina	968068724
Enrique Fernández Sánchez	1077107468
Julio Murillo Puyal	1055190357